

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

El Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de las Direcciones de las Escuelas Preparatorias:

CONVOCA

A los alumnos que estén cursando el tercer año de Educación Secundaria o interesados que cuenten con su Certificado y deseen ingresar al Nivel Medio Superior, a realizar su Pre-inscripción para presentar el Examen de Ingreso-Diagnóstico bajo las siguientes:

BASES

1ª PROCEDIMIENTO:

- a) Ingresar al siguiente link para el pre-registro como aspirante al Examen.
<https://seer.gob.mx/siems/instituciones/>
Una vez llenados los campos requeridos se generará un folio que deberá imprimirse.
- b) Acudir a la Escuela Preparatoria seleccionada con el folio otorgado en el Pre-registro del 11 de febrero al 31 de mayo del año en curso, según la cita previa designada por cada Institución, con los requisitos señalados en el 3er punto de esta Convocatoria. Una vez validados los documentos, la Escuela otorgará la Ficha de Pre-inscripción que da derecho a presentar el examen.
- c) Presentar el examen en la fecha establecida.

2ª LUGAR Y FECHA:

La aplicación del Examen se realizará el sábado 4 de junio del presente año a las 8.00 horas según las indicaciones de cada una de las Instituciones donde el Alumno realizó su trámite de Pre-inscripción.

3ª REQUISITOS:

- a) Constancia de que se está cursando el 3er año de Secundaria o copia del certificado.
 - b) Copia del acta de nacimiento y tres fotografías tamaño infantil.
 - c) Copia de CURP actualizado.
 - d) Comprobante de pago.
- Los Alumnos sólo podrán realizar un pago por trámite.

4ª EDAD:

- a) Escuelas Matutinas: 15 años cumplidos al 31 de diciembre 2022.
- b) Escuelas Vespertinas: 16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre 2022.
- c) Escuela Nocturna: 18 años o más.

5ª RESULTADOS:

Se publicarán en cada Institución el lunes 20 de junio de 2022 a las 9:00 horas.

Los aspirantes que hayan presentado el Examen y que aparezcan en la lista de Alumnos aceptados deberán presentar los documentos que la Escuela indique para proceder a la Inscripción.

6ª REUBICACIÓN:

Los aspirantes que no puedan inscribirse en la Escuela de su elección, serán reubicados en las Instituciones que hayan señalado como segunda o tercera opción, o en aquellas donde existan espacios disponibles.

TRANSITORIOS:

El trámite de Pre-inscripción se realiza una sola vez.

Los Alumnos que hayan cursado el primer semestre en las Escuelas Preparatorias del SEER en algún Ciclo Escolar anterior, y que hayan causado baja por reprobación de materias (4 o más), sólo podrán continuar sus estudios de bachillerato en las Escuelas Preparatorias Vespertinas Prof. J. Natividad Sánchez y Lic. Antonio Rocha Cordero, como lo establece la normatividad vigente en el Nivel Medio Superior de este Sistema.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos oportunamente por la Dirección de Servicios Educativos, Subdirección de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, Departamento y Coordinaciones Académica y Administrativa, así mismo esta convocatoria estará sujeta a las indicaciones que emita la COEPRIS, con respecto a la alerta sanitaria SARS-COV2 (Covid 19) en el Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
DIRECTOR GENERAL DEL S.E.E.R.